

ESTE NO ES UN PROBLEMA DE TRES MAMAS SINO DE TODA GUATEMALA QUE DIA DÍA SE DESANGRA POR EL ACCIONAR DE LOS GRUPOS CRIMINALES Y LA FALTA DE APLICACIÓN DE JUSTICIA

Tras 36 años de sistemáticas violaciones a los derechos humanos, en Guatemala nos planteamos la consigna de: **“NUNCA MAS”** a los hechos de violencia que dejaron a miles de familias guatemaltecas enlutadas como lo fueron los casos de ejecuciones extrajudiciales, secuestros, masacres, la desaparición forzada entre otros. Sin embargo pese a los esfuerzos de la sociedad civil organizada porque estos actos no se repitieran vemos con tristeza como día día las familias guatemaltecas enfrentamos hoy actos de violencia que causan dolor y temor, quedando en la impunidad la mayoría de ellos.

Esta es la situación del caso de las menores; Angiely, Arlen Escarleth y Heidi Sarai, hoy bajo la identidad de “Karen Abigail López García (Karen Abigail Monahan Vanhorn), Cindy García (Cindy Colwell Thomas) y Kimberly Azucena Jiménez (Kimberly Azucena Ocheltree) que en el 2006 fueron arrancadas de los brazos de sus madres, quienes desde ese momento han mantenido una lucha constante por determinar el paradero de sus menores hijas, así como la investigación que lleve a identificar a los responsables para que estos respondan ante la justicia por el delito de trata de personas entre otros.

Hay quienes consideran que esta es una batalla perdida, que no se va a lograr que las menores retornen al país, que las mamás tienen otros hijos y que para que quieren una “carga más”, definitivamente estas personas no conocen lo que es el amor de una madre y de lo que se es capaz de hacer por amor a una hija o un hijo, Solo los que conocemos este sentimiento sabemos que la lucha de doña Raquel, Olga y Loyda es una lucha de amor ineludible y por ello hemos decidido acompañarlas y apoyarlas en este caminar que esta lleno de vicisitudes de muchos retos y riesgos. Han transcurrido dos años de búsqueda, y hoy conocemos la verdad y por lo mismo hemos acudido ante la justicia para demostrar que los procesos de adopción a través de los cuales las menores salieron fuera del país, son anómalos ejecutados por redes de trata de personas que durante años se han enriquecido con la comercialización de nuestros niños y niñas en el mercado de adopciones internacionales, razón por la **cual exigimos la nulidad de estos procesos y que la adopción quede sin efecto y que las niñas retornen al país y al seno de su hogar.**

Por lo que hacemos un llamado a los jueces del juzgado quinto de primera instancia civil, al juzgado séptimo de primera instancia civil y al juzgado octavo de primera instancia civil a realizar las actuaciones pertinentes de conformidad con la ley aplicando los principios de celeridad, prontitud, eficacia y sobre todo justicia **pues no es un favor lo que se solicita ante nuestros órganos jurisdiccionales sino el cumplimiento de la ley.**

Esta actividad inicia hoy pero no sabemos cuando finalizará ya que ello dependerá de la celeridad y prontitud con que actúen los jueces. Desde ya pedimos la solidaridad de la población, de las organizaciones sociales y la intervención de las instituciones de Estado concretamente al Presidente Alvaro Colom, al Presidente del Congreso de la República y del presidente del Organismo Judicial, no podemos pasar por alto los niveles de responsabilidad del Estado por estos hechos. Porque este no es un problema de tres mamás sino de toda Guatemala que día día se desangra por el accionar de los grupos criminales y la falta de aplicación de justicia.

Guatemala, 15 de julio del 2009.